EXPTE. D- 2998 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse a la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas a las obras de repavimentación del camino productivo 055-09 (ex ruta Provincial 10) en el tramo comprendido desde calle 66 y 197 hasta calle 208, por esta hasta calle 62, empalmando con calle 238, jurisdicción de las localidades de Olmos y Etcheverry del partido de La Plata, obras que oportunamente acordadas en el marco de la Resolución del Ministerio de Planificación Federal, Dirección Nacional de Vialidad 515/2012, que deviene en la modificación del convenio original entre celebrado entre las mencionadas reparticiones nacionales y provincial el día 22 de Junio de 2009:

1) Dado el convenio citado en el párrafo anterior, existiendo en la mencionada resolución una addenda modificatoria del Convenio de fecha 22 de Junio del 2009, habiéndose establecido la obligatoriedad de que la Provincia se hiciera cargo de las obras necesarias para la obra de repavimentación referida, si ya ha comenzado la ejecución de las obras.

2) De ser negativa la respuesta al punto anterior, motivos por los que se da tal circunstancia.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

3) Cuál es el cronograma vigente para la concreción de los llamados a Licitación correspondientes a las mencionadas obras.

4) En qué plazo se prevé estar concluyendo con los procesos Licitatorios de las mencionadas obras y en qué plazo se estarían iniciando las mismas.

5) Por qué motivo las licitaciones en cuestión han sufrido atrasos en relación con el cronograma original que se había planteado para las mismas y cuáles fueron las causas que determinaron tales demoras.

6) Informe sobre cualquier otro aspecto relacionado con el tema en cuestión que pueda resultar útil a este Cuerpo para una mejor información y comprensión sobre el tema.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las obras de pavimentación y reacondicionamiento del llamado Camino Productivo, constituyen anhelados proyectos de imprescindible concreción para las comunidades de Olmos y Etcheverry.

El camino productivo fue concretado en el año 2003. Tras más de 6 años desde la solicitud de repavimentación en el año 2009, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires Provincial convino una nueva addenda en el año 2012 conjuntamente con Vialidad Nacional. Pero los vecinos comienzan a perder sus ilusiones al ver que el tiempo pasa y no se produce ningún tipo de novedades o de acciones que indiquen que las mencionadas obras y los consecuentes procesos licitatorios, avanzan con paso seguro.

El camino provincial (ex ruta Provincial 10) se extiende a lo largo de algo menos de 8 kilómetros, constituyendo la única vía de comunicación para más de 5.000 familias dedicadas, casi por completo, a las actividades hortícolas, criaderos de cerdos, conejos, plantaciones de kiwi, establecimientos agrícolo-ganadero. Este camino se encuentra en condiciones lamentables, lo que torna inseguro, dificultoso y, en muchas ocasiones, de imposible tránsito, en especial, en épocas de lluvias.

Por ello resulta sumamente importante para aquellas comunidades, disponer de información certera y fiable referida a los verdaderos plazos en que se irán concretando los procesos licitatorios, las adjudicaciones y las respectivas obras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.